

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-005554-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: IBERDROLA, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a IBERDROLA, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO NUM. 9 DE LA LINEA DENOMINADA «PLASENCIA-2».

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: PLASENCIA.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,050.

Emplazamiento de la línea: PARCELA I DEL POLIGONO INDUSTRIAL.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto

N. de transformadores:

Tipo	Relación de Transformación
I	13,200 / 380,000 / 220,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento:

PLASENCIA
POLIGONO INDUSTRIAL DE PLASENCIA. PARCELA I.

Presupuesto en pesetas: 6.103.118

Finalidad: SUMINISTRO A NAVES INDUSTRIALES

Referencia del Expediente: 10/AT-00-5554-000000.

DECLARAR, en concreto, LA UTILIDAD PUBLICA de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 16 de noviembre de 1993.

El Jefe Servicio Territorial
PEDRO GARCIA ISIDRO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 20 de enero de 1994, por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Almaraz.

Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Almaraz, solicitando la creación de una Biblioteca Pública Municipal en esa localidad.